I. DATOS GENERALES	
CONTRATO NÚMERO:	No. CD-PS-442-2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LUGAR Y FECHA DEL ACTA	MONTENEGRO, QUINDÍO, 14 DE NOVIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA:	DANIELA CASTAÑEDA ZAPATA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	1.097.729.578 de Montenegro
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EN LO CONCERNIENTE A LA CARACTERIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POBLACIÓN MINERA EN LAS PLATAFORMAS DISPUESTAS POR EL GOBIERNO NACIONAL.
ORIGEN DEL RECURSO	2.3.2.02.02.009.2104012.2020634700019.91119_2.0 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
PROCESO INICIAL	
VALOR DEL CONTRATO:	$11.833.333
Nro. CDP	01035 DEL 30 DE JULIO DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	1962 DEL 8 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE INICIO:	6 DE AGOSTO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES VEINTIDOS (22) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2024
II. ADICION Y PRORROGA	
Nro. ADICIÓN Y FECHA:	N/A
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
PRORROGA (TIEMPO)	N/A
Nro. CDP ADICIÓN	N/A
Nro. RP ADICIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	N/A
PLAZO EJECUCIÓN TOTAL	N/A
RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA Y CONTROL	ANDRES MAURICIO CARDENAS CADAVID
III. CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR	

Scanned with CamScanner

En cumplimiento con las labores propias de supervisión declaro recibo a satisfacción el avance de las siguientes obligaciones contractuales:

1. OBLIGACION NUMERO 1: Apoyar la caracterización, actualización y seguimiento a la población minera en las plataformas dispuestas por el gobierno nacional.

Justificación del cumplimiento:

En el presente periodo no se ejecutaron actividades relacionadas con la mencionada obligación.

2. OBLIGACION NUMERO 2: Apoyar la proyección y/o elaboración y/o verificación de los actos administrativos, documentos y/o respuestas o solicitudes o acciones a las PQRS requeridas por la Secretaría de Gobierno relacionados con la población minera.

Justificación del cumplimiento:

- La contratista redactó petición vía correo electrónico a la plataforma Génesis, donde se solicitó habilitar el perfil de usuario de funcionario externo para poder realizar las respectivas modificaciones en la plataforma de los mineros en el municipio.

3. OBLIGACION NUMERO 3: Apoyar la organización, convocatoria y/o citación a reuniones y/o socializaciones relacionadas con la población minera, y en la elaboración de los respectivos documentos o actas que se originen.

Justificación del cumplimiento:

En el presente periodo no se ejecutaron actividades relacionadas con la mencionada obligación.

4. OBLIGACION NUMERO 4: Apoyar la elaboración, socialización, actualización y verificación del plan local de emergencias y desastres del municipio.

Justificación del cumplimiento:

En el presente periodo no se ejecutaron actividades relacionadas con la mencionada obligación.

5. Apoyar la socialización para generar conciencia sobre el tema operativo y de conocimiento para mitigar o evitar desastres naturales y/o antrópicos que se puedan generar en el municipio de Montenegro.

Justificación del cumplimiento:

- La contratista el día 17 de octubre hizo entrega del informe y concepto técnico de individuos arbóreos para tala por emergencia en la vía Armenia - Montenegro - Quimbaya.

De lo que surge de la visita se realiza informe técnico y respuesta.

Scanned with CamScanner

- La contratista respondió a petición el día 17 de octubre con número de radicado 2024RE2492 donde se expone situación de riesgo para la comunidad e infraestructura existente por troncos secos sobre una malla.

De lo que surge se proyecta la respectiva respuesta.

- La contratista elaboró el Plan de Contingencia para las fiestas aniverisarias 134 del municipio de Montenegro que se llevaron a cabo entre el 19 de octubre y el 4 de noviembre.

De lo que surge se proyecta el documento.

- La contratista elaboró el cronograma de las actividades que serían apoyadas por parte del equipo de Gestión del Riesgo.

- El 19 de octubre, la contratista asiste al Tedeum en la Iglesia San José.

- El 20 de octubre, la contratista apoya en la actividad "Carrera infantil de amor por los animalitos" realizada en el barrio Uribe.

- El 24 de octubre, la contratista apoya en la actividad "Desfile en carrozas de las candidatas del Reinado Adulto Mayor"

- El 25 de octubre, la contratista apoya en la actividad "Cabalgata Infantil Caballitos de Madera"

- El 29 de octubre, la contratista apoya en la actividad "Reinado Chapolerita Pilatunas"

- El 31 de octubre, la contratista apoya en la actividad "Celebración día de los niños"

- El 1 de noviembre, la contratista trabaja dentro del PMU instalado en el parque principal.

- El 2 de noviembre, la contratista apoya en la actividad "The Magic Run"

- El 2 de noviembre, la contratista trabaja dentro del PMU instalado en el parque principal.

- El 3 de noviembre, la contratista trabaja dentro del PMU instalado en el parque principal.

- El 4 de noviembre, la contratista apoya en la actividad "Desfile del Yipao"

- El 4 de noviembre, la contratista trabaja dentro del PMU instalado en el parque principal.

6. Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y sus comités técnicos.

Justificación del cumplimiento:

- El 17 de octubre la contratista realizó la convocatorio vía correo electrónico para el comité de manejo.

De lo que surge, se proyecta oficio.

Scanned with CamScanner

- El 21 de octubre se llevó a cabo el comité de manejo extraordinario con el fin de socializar las fiestas aniversarias 134 del municipio.

De lo que surge se proyecta la respectiva acta.

Obligación General

Estar afiliado(a) y efectuando aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) durante el termino de ejecución del contrato; cuyos pagos se deben realizar tomando como Ingreso Base de Cotización (IBC) el cuarenta por ciento (40%) del valor del valor mensual de los honorarios del contrato. Lo anterior, de conformidad con el Articulo 282 de la Ley 100 del año 1.993, el Articulo 3 de la Ley 797 del año 2.003, el Articulo 2 de la Ley 1562 del año 2.012, el Articulo 114 del Decreto-Ley 2150 del año 1.995, el Decreto Nacional 0723 del año 2.013, el Decreto Nacional 1273 del año 2.018, y el Articulo 244 de la Ley 1955 del año 2.019.

Justificación de cumplimiento

No. De Planilla	IBC	Fecha de Pago	Días liquidados
73610855	$2.120.000	12/11/2024	30

IV. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN			VALOR
1. VALOR CONTRATO			
1.1 Valor inicial			$11.833.333
1.2 Valor adicional			N/A
1.3 Valor Total Contrato			$11.833.333
2. PAGOS ANTICIPADOS O ANTICIPOS			
Fecha	Comprobante No		Valor
10/09/2024	03083		$2.500.000
09/10/2024	03540		$2.500.000
3. PAGOS PARCIALES			
Acta N°	Comprobante No	Fecha	Valor
4. VALOR PRESENTE ACTA			**$2.500.000**
5. AMORTIZACIÓN ANTICIPO			**$0,00**
6. SALDO PENDIENTE ANTICIPO			**$0,00**
7. VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA			**$2.500.000**

Scanned with CamScanner

8. SALDO CONTRATO	$4.333.333

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS		
RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	SALDO
2.3.2.02.02.009.2104012.2020634700019.91119_2.0	$2.500.000	$4.333.333

V. ANEXOS O EVIDENCIAS	
Informe de actividades	X
Cuenta de cobro y/o Factura	X
Aporte de Seguridad Social	X
Parafiscales (En caso los casos que aplique)	
Certificación Bancaria	X
Adición y Prorroga	
Modificatorio	
Acta de terminación	

VI. FIRMAS

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma el 14 de noviembre del dos mil veinticuatro (2024), por los que en ellos intervinieron:

Supervisor
Secretario de Gobierno

Contratista

VII. OBSERVACIONES

Proyectó y aprobó: Andres Mauricio Cardenas Cadavid
Archivado en: Expediente CD- PS-442 -2024

Scanned with CamScanner